

ORDEN de 28 de diciembre 2000, por la que se resuelve la concesión de becas postdoctorales de perfeccionamiento de personal docente e investigador y becas de reincorporación al sistema de ciencia-tecnología-economía-sociedad de Extremadura.

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 18 de octubre de 2000, por la que se convocan becas postdoctorales de perfeccionamiento de personal docente e investigador y becas de reincorporación al sistema de ciencia-tecnología-economía-sociedad de Extremadura (D.O.E. n.º 125, de 28 de octubre), y a tenor de lo que se establece en su artículo 10, a propuesta de la Comisión de Selección, haciendo uso de las atribuciones que tengo conferidas,

DISPONGO

Artículo Único.—Conceder las ayudas que se especifican en el Anexo adjunto, considerándose desestimadas las restantes solicitudes.

DISPOSICION FINAL

UNICA.—Contra la presente Orden, que es definitiva en vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante el Excmo. Sr. Consejero de Educación, Ciencia y Tecnología en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la notificación de la presente, tal y como disponen los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, que modifica a la anterior.

Podrá también interponerse directamente, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación de la presente, el correspondiente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura. Todo ello, sin perjuicio de que el interesado pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente.

Mérida, a 28 de diciembre de 2000.

El Consejero de Educación, Ciencia y Tecnología,
LUIS MILLAN VAZQUEZ DE MIGUEL

ANEXO
SOLICITUDES ESTIMADAS
MODALIDAD A

Áreas. Programas y líneas prioritarias.

EXPEDIENTE	BENEFICIARIO	AYUDA APROBADA
POS00A001	Gervasini Rodríguez, Guillermo	286.110 ptas./mes 500.000 ptas. para instalación y viajes
— POS00A002	Morcillo Expósito, Guadalupe	208.080 ptas./mes 400.000 ptas. para instalación y viajes.
POS00A004	Camello Almaraz, Cristina	280.908 ptas./mes 400.000 ptas. para instalación y viajes.
POS00A007	García García, Juan José	234.090 ptas./mes 400.000 ptas. para instalación y viajes.

Promoción General del Conocimiento.

EXPEDIENTE	BENEFICIARIO	AYUDA APROBADA
POS00A008	Silvero Enríquez, Guadalupe	280.908 ptas./mes 400.000 ptas. para instalación y viajes.
POS00A005	González Bornay, Guillermo	234.090 ptas./mes 400.000 ptas. para instalación y viajes.

MODALIDAD B

EXPEDIENTE	BENEFICIARIO	AYUDA APROBADA
POS00B001	Rosado Dionisio, Juan Antonio	351.124 ptas/mes